

Con cifras del conteo rápido

Arrasa Amllo; obtiene el SÍ entre 90 y 93 por ciento



El ejercicio estadístico que dio a conocer el INE en voz del Consejero Presidente, Lorenzo Córdova, señala que la participación ciudadana estará entre el 17 y el 18.2 por ciento

CDMX.- El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova informó que de tras la primera hora del cómputo de los votos de la revocación de mandato se estima que la participación de la ciudadana ronde entre el 17.0 y el 18.2 por ciento de la lista nominal. Además, se espera que más del 90 por ciento haya optado por la opción del que el Presidente continúe su mandato. "En relación a que se le revoque el mandato, la participación se estima en un límite de 6.4 y 7.8 como límite superior.

En la consulta de revocación de mandato participó entre 17 y 18.2% de los ciudadanos registrados en la Lista Nominal. Con ello, la consulta no será vinculante, pues era necesario que participara 40% de las personas registradas en la Lista Nominal, es decir, 37 millones 129 mil 287 votos. En sesión del Consejo General del INE, el secretario Ejecutivo, Edmundo Jacobo Molina, informó que se instalaron 57,448

casillas, que es 100% de las casillas aprobadas por los consejos distritales. Señaló que solo una casilla de Veracruz fue instalada hasta la tarde. Comentó que en el desarrollo de la jornada electoral se registraron 1,704 incidentes, de los cuales resolvieron 43.5%. Entre ellos están la suspensión de la votación en 20 casos por violencia en las casillas o por robo del material, mientras que en 781 casos hubo votación sin credencial del elector o sin aparecer en la Lista Nominal.

Redacción

GENERALES 6A

Eficiencia de la vacunación

Hasta hoy, nadie ha muerto por influenza

Sólo nueve estados del país, incluido Nayarit, mantienen el invicto. A nivel nacional han fallecido 118 personas por esta enfermedad respiratoria

Nayarit es uno de los nueve estados del país en los que no se han registrado fallecimientos por influenza. La Dirección General de Epidemiología confirmó dos casos más en el estado, con los que

se acumulan 25 en lo que va de la temporada que aún no concluye. La misma autoridad, informa que en todo el país se han confirmado 2, 829 casos y han fallecido 118 personas. La temporada de

influenza comenzó en la semana epidemiológica 40 de 2021, y concluirá en la semana 20 de este 2022.

Oscar Gil

GENERALES 6A



En alianza con Aceros del Nayar

Llega Cercocentro a Nayarit

Soluciones innovadoras de cercos de alta calidad, para casas, negocios, desarrollos industriales y espacios públicos

ESTADO 3A

Crecerá Nayarit en economía y turismo

Boca de Chila, otro puerto de partida a Islas Marías

Será la Marina Armada de México la encargada de vigilar que turistas con recursos económicos suficientes, no renten una vivienda por largos periodos y además, estará al pendiente que los precios sean accesibles, para que todas las familias puedan disfrutar del archipiélago

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, acompañó al presidente de México, Andrés Manuel López Obrador en una amplia supervisión a las Islas Marías, las cuales serán abiertas en 3 meses más al turismo nacional y extranjero, quienes podrán rentar una casa para quedarse a admirar y explorar lo que hoy se ha convertido en un importante museo y además, centro ecoturístico.

En su discurso, el presidente de México anunció una importante obra para el Misael Ulloa

Nuevo Nayarit que a pasos agigantados en el sector turístico está avanzando, la creación de un nuevo Sector Naval en Boca de Chila municipio de Compostela, punto del cual, también partirán los barcos hacia la Isla María Madre y la Isla Cleofas, convirtiéndose Nayarit en el epicentro de partida más importante del país y del mundo, ya que despegando de San Blas o de Boca de Chila, el tiempo de recorrido será de 2:30 horas, mientras que de Sinaloa serán 3 horas, así lo dijo el ejecutivo federal en su intervención.

"Porque van a poder trasladarse en avión hasta Tepic, a Mazatlán, y de ahí tomar el barco, o llegar a San Blas, a Mazatlán, un futuro a Boca de Chila, porque ahí vamos a crear también un sector naval, ahí se cuenta con 80 hectáreas, una playa bellísima, se va a tener un hotel y se va a poder de Boca de Chila que está a la mitad el camino entre Vallarta y Tepic, en el mar se va a poder venir acá es casi la misma distancia de San Blas a la Isla Madre y menos distancia de Boca de Chila a Cleofas la otra isla".

ESTADO 5A

POR LAS CALLES DE MI CIUDAD



Ciclista narra su día a día

Respeto mutuo y cero accidentes

El entrevistado aclaró que cuando recorre las calles de la ciudad lo hace antes de que caiga la noche: "eso es importante decirlo; porque como ciclista debemos de ser visibles para los automovilistas", apuntó

Fernando Ulloa Pérez

LOCALES 4A

NUESTRAS PLUMAS

Asuntos de interés público

Carlos Fuentes

La iglesia de Santa Teresa

¿Cristo o Quetzalcoatl?

Francisco Javier Sandoval Torres

Revocación de mandato y el INE

Juan Alonso Romero

El hombre de fuego

Daniel Aceves Rodríguez

OPINIÓN 2A



Francisco Cermeño Ayón

Hacer reformas electorales es inoportuno e inconveniente

Percibe José Francisco Cermeño Ayón, consejero-presidente del Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN), que la reforma electoral propuesta por el presidente de la república, Andrés Manuel López Obrador, en lo que se refiere al tema fundamental de constituir un solo organismo electoral federal en el país, es un contrasentido.

Oscar González Bonilla

OPINIÓN 2A

En los últimos tres años

Disminuyó el robo de ganado

"Conocen los caminos donde no hay vigilancia, las rutas por donde no hay casetas de inspección", dice a Meridiano el diputado Rodrigo Polanco Sojo, quien insiste que denuncias formales por robo de ganado no existen

Fernando Ulloa Pérez

ESTADO 5A



REVOCACIÓN DE MANDATO Y EL INE

Por Juan Alonso Romero

"La Revocación de Mandato, es el instrumento solicitado por la ciudadanía, para determinar la conclusión anticipada en el desempeño de la persona titular de la Presidencia de la República, a partir de la pérdida de la confianza".

Literatura política.

NO PUEDEN HACER PROMOCIÓN: PARTIDOS Y FUNCIONARIOS

Está prohibido, así lo decidió el legislador no el INE, está prohibido hacer promoción sobre revocación de mandato a partidos políticos, por tanto, a dirigentes de partidos políticos y a funcionarios públicos" Jacobo Molina, Srio. Ejecutivo del Consejo General del INE. Por lo tanto, queda claro, con todas sus posibles consecuencias, las acciones que, sobre este tema, hayan realizado.

Los Partidos Políticos.
Los funcionarios Públicos.

De tal manera, que, al terminar este proceso, el INE, tendrá que informar oficialmente de su resultado e incidencias, a los tres Poderes y al Tribunal Federal Electoral, para que este último, valores sobre el cumplimiento y acatamiento que, sobre la ley, hicieron los Partidos Políticos y los funcionarios Públicos.

CLARIDAD POLÍTICA

Hay plena, absoluta, clara información en todos los medios, en la academia, en los analistas, en las agencias encuestadoras, que nadie, en el mundo político, económico o social del País, ha opinado o promovido, que el presidente de la República, no cumpla con su mandato de 2018 a 2024. Que es justamente, el

periodo de su encargo, para el cual fue electo.

EL INE Y SU NATURALEZA

I.- El Instituto Nacional Electoral, es uno de los órganos constitucionales y autónomos de México. Lo es desde el día 22 de agosto de 1966.

II.- Es por mandato constitucional, el ente público, encargado de regular los procesos electorales de participación ciudadana de México.

III.- Normando las directrices a las que se sujetan los participantes de los procesos electorales: Partidos Políticos, dirigentes de Partidos, Candidatos y funcionarios Públicos.

LA NO INJERENCIA

Por lo tanto, no puede haber injerencia de ningún orden de gobierno en las actividades del INE. Sus decisiones, están sujetas a lo que las partes interesadas, promuevan ante las instancias judiciales, especialmente, ante el Tribunal Federal Electoral.

PROCESO CIUDADANO

Este, como toda elección, es un proceso ciudadano, pues reciben y cuentan las papeletas de votación, los vecinos, quienes fueron elegidos por sorteo y capacitados por el INE. Fue precisamente este órgano constitucional autónomo, quien informó que se instalarían 57 mil 436 casillas, para la jornada electoral del domingo 10 de abril

de 2022.

PADRÓN Y EJERCICIO VINCULANTE

El padrón de votantes para este proceso, es de 92.8 millones de ciudadanos. Teniendo la claridad, de que para que este ejercicio sea vinculante, será necesario, que emitan su voto el 40 por ciento de los ciudadanos registrados en la lista nominal. O sea, 37 millones 122 mil 169 personas.

LO VINCULANTE EN TÉRMINOS JURÍDICOS

En términos sencillos, vinculante, es una palabra, que significa unir, obligar. Siendo por lo tanto en materia legal o jurídica, aquello que hace referencia a la aptitud de obligar. Que, cumplido el porcentaje del 40 por ciento del padrón de votantes, el resultado, de la consulta sería obligatorio.

EL INE ES UN ORGANISMO IMPARCIAL

Este órgano autónomo, no tiene manejo en favor o en contra de ninguno de los tres poderes, de los partidos políticos, sus dirigentes o candidatos. Como antes sucedía con la clara parcialidad de la Secretaría de Gobernación, cuando manejaba los procesos electorales. Es un ente creado para contribuir de verdad y como lo ha demostrado siempre, con el fortalecimiento de la vida democrática de México, generando confianza en la participación ciudadana y política.

EL HOMBRE DE FUEGO

Por Daniel Aceves Rodríguez

En este año que se conmemora el centenario del Muralismo mexicano, no podemos dejar de seguir asombrándonos al admirar absortos la cúpula de la capilla mayor del Hospicio Cabañas, bello edificio nombrado patrimonio de la Humanidad en 1997, que alberga en sus colosales muros el resultado plástico y artístico de uno de los pintores más excelsos que ha dado el estado de Jalisco para México y el mundo, me refiero a José Clemente Orozco.

Hoy tendremos como centro a esa monumental obra que campea en las alturas de aquél histórico edificio tapatio que hace dirigir nuestra mirada hacia un etéreo y fastuoso escenario en que se conjugan la magnificencia de lo mitológico y lo prehispánico, de la cosmovisión y la prosapia del devenir de los tiempos, enmarcada en un estilo artístico que legó para el mundo un concepto único y majestuoso que legó paredes, edificios y murales nacidos del genio de los grandes muralistas que imbuidos por un sentimiento e idiosincrasia nacionalista llevaron el sentir del México postrevolucionario que estaba por conformarse para

pulsar el tono en el concierto de las naciones.

Ahí en la cúspide del Hospicio se encuentra Prometeo, cual analogía del monte Cáucaso donde por indicaciones de Zeus fue encadenado como castigo por robar el fuego del Monte Olimpo para regresárselos a los humanos; destinado por ello a recibir el castigo eterno que consistía en que su hígado fuese consumido por un águila que lentamente devoraba a picotazos su vientre, y posteriormente para alargar su agonía, en la noche ineluctablemente se le regeneraba para que así sucesivamente volviese a sufrir el ataque de esa ave de rapiña.

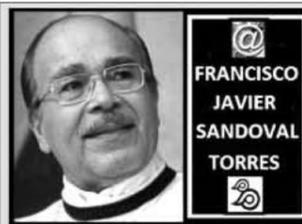
En esa altura a 27 metros del suelo, se observa a Prometeo; envuelto en esas lenguas de fuego que tal vez lo consumen o tal vez lo liberan, libertad de nuestro pueblo que también queda plasmada en el sentir del mestizaje al señalar en el enlace de ambos brazos el significado del encuentro de dos mundos en un sincretismo fraguado con fuego y sangre, en una dialéctica donde se conjugan los cuatro elementos que Empédocles en su concepción naturalista hacia del aire, tierra, agua y sobre todo fuego, ese mismo fuego de Heráclito que generaba el devenir

histórico que se consumía en un correr del caudal de las aguas de un río donde nunca aquel fluir tocaría nuestro cuerpo

más de dos veces, todo cambia decía.

Así cambiante nuestro Prometeo mestizo que tanto mencionó Vasconcelos en su obra Prometeo Victorioso, logra salir adelante de aquel castigo gracias a que un semidiós llamado Heracles (Hércules) al seguir el camino para lograr uno de sus doce trabajos asignados que era obtener las manzanas doradas de las Hespérides, pasa por el lugar de cautiverio de nuestro Titán y con una flecha da muerte a aquella contumaz ave, permitiendo que Prometeo en agradecimiento a esta acción pueda asesorar a Hércules para lograr la temeraria tarea que tenía entre manos; se sabe que a pesar de quedar libre de aquél castigo infinito, Prometeo tuvo que llevar durante el resto de su vida un grillete con una roca que hacia lento su andar, pero que no impedía que su espíritu libertario trascendiera por el mundo generando la conciencia de justicia y derecho.

Clemente Orozco supo captar en esta obra magistral ese mito ancestral y mitológico de Prometeo y arroparlo con el espíritu nacionalista que privaba en el México de los años treinta donde la geopolítica mundial se acomodaba entre regímenes totalitarios y nacionalistas que posteriormente detonaron en la Segunda Guerra Mundial; profundamente Prometeo encarnaba aquella figura bienhechora que osando robar el fuego, hace posible el desarrollo y progreso de la humanidad, tratando de acercar al hombre con sus dioses; igualmente es por antonomasia el prototipo



ASUNTOS DE INTERÉS PÚBLICO

*CARLOS FUENTES

*LA IGLESIA DE SANTA TERESA

*¿CRISTO O QUETZALCOÁTL?

En esta Semana Mayor 2022, ofrezco a las y los nayaritas, como un presente, la redición actualizada de un texto muy apreciado por mí, que escribí y difundí hace tiempo, sobre el contenido del libro Tiempo Mexicano de Carlos Fuentes, que en 2021 se cumplieron 50 años de su primera edición.

DIOS MUERTO EN HONOR DE LOS HOMBRES

Así, comparto uno de los temas más importantes que analiza Carlos Fuentes en su libro citado, cuando relata que los indios, acostumbrados a que los hombres muriesen en honor de los dioses, se sintieron maravillados por un dios que había muerto en honor de los hombres.

¿CRISTO O QUETZALCOÁTL?

Carlos Fuentes formula una interrogante fundamental y aleccionadora, que nadie antes la había planteado en estos términos:

"¿CRISTO O QUETZALCOÁTL, EL GALILEO CORONADO DE ESPINAS O LA SERPIENTE CORONADA DE PLUMAS?"

CORAS: LA MEMORIA DE SU ORIGEN

Asegura Carlos Fuentes que quizá la respuesta se encuentra en una historia contada en la apartada tierra donde los indios coras mantienen, gracias al olvido de los demás, la memoria de su origen.

Una memoria ciertamente teñida por las incursiones del tiempo histórico.

LA IGLESIA DE SANTA TERESA

"Cuéntase que en la aldea cora de Santa Teresa, la iglesia ha sido abandonada.

"Fue construida hace poco más de dos siglos, después de la tardía conquista española de la región, rebelde e inaccesible, de la Sierra del

Nayar. Los indios, los antiguos príncipes y sacerdotes caídos, fueron los albañiles de la obra.

"Los misioneros les mostraron los grabados de los santos católicos y los indios los reprodujeron a su manera.

"La iglesia, una vez terminada, era un paraíso indígena, un vaso opaco que contenía los colores y las formas del reino perdido.

"Los altares eran aves de oro encadenadas a la tierra.

"La cúpula era un inmenso espejo humeante".

ASTUCIA CORA

Carlos Fuentes realiza una extraordinaria interpretación de cómo se procesó ideológicamente el encuentro de los indígenas coras y los conquistadores españoles en nuestra tierra nayarita. Léase con mucha atención este pasaje:

"Podía pensarse que los coras, apenas derrotados, reafirmaron la continuidad de su vida, apropiándose los símbolos del conquistador, revistiéndolos de una forma que seguía representando los cielos y los infiernos del indio.

"Los misioneros toleraron esta transfiguración. Al cabo, la presidía la cruz. Y un solo signo podía representar la misma promesa, anteriormente fracturada en las mil divinidades del viento y el sol, el agua y el venado, el perico y el matorral ardiente".

IGLESIA, LUGAR DEL AMOR

En este punto, Carlos Fuentes llega al clímax de su reflexión, señalando el cómo los coras interpretaron en los hechos la liturgia católica:

"Cuando terminaron la obra, el misionero señaló hacia el

Cristo del altar y dijo que la iglesia era el lugar del amor, porque en ella reinaba el dios del amor".

AMOR AL PIE DEL ALTAR
Nos dice Fuentes en su obra que los indios así lo creyeron.

"Entraron de noche a la iglesia e hicieron actos de amor al pie del altar, con risas de pájaro y suspiros de cachorro herido, bajo la mirada de ese Cristo torturado, sufriente como ellos".

ANATEMA

Relata Fuentes que el misionero los descubrió y los amonestó con una furia infernal, convirtiendo el hecho en un anatema.

"Y los indios no comprendían por qué el dios del amor no podía ser testigo del amor. Habían recibido la promesa amorosa, idéntica al permiso.

"Y repentinamente, el cumplimiento del anuncio era igual a la prohibición.

"¿Le sucedió otra cosa a Quetzalcoatl, protagonista simultáneo de la creación, la caída y el sacrificio: Yavé, Adán y Cristo de un mundo sin secuelas históricas, mítico, en el que el tiempo sólo sirve para re-presentar los hechos fundadores del origen?".

FALSO DIOS DEL AMOR

"LOS INDIOS SE SUBLEVARON, CORRIERON AL MISIONERO Y, LLENOS DE UNA MUDA DECEPCIÓN, CERRARON LA IGLESIA DEL FALSO DIOS DEL AMOR.

Decidieron asistir sólo una vez al año a esa iglesia, que para ellos se había convertido en el claustro del infierno, durante la semana de la pasión y disfrazados de diablos.

Culmino esta meditación invitando a las y los nayaritas a visitar este jueves y viernes santos 2022, la aldea cora de Santa Teresa, Municipio del Nayar, y su iglesia, para revivir la historia alucinante bellamente contada por Carlos Fuentes.

AZTLÁN, Lunes 11 de Abril de 2022

Francisco Javier Sandoval Torres

Analista Político Profesional

señero del rebelde que se enfrenta con la autoridad imperante y desafía con argucias a los dioses y a la naturaleza misma, recordemos que Zeus también intento castigarlo enviándole a una mujer de arcilla que había pedido construir a Hefesto para malograr su vida, pero que al ser rechazada por Prometeo fue aceptada por su hermano Epimeteo quien tomó a Pandora como esposa con la consabida curiosidad de abrir aquella ánfora de donde se esparían todas las desgracias del mundo, por ello también se dice de este personaje que fue el factor para arrancar la inocencia del hombre y develar todos los desastres y sufrimientos del orbe.

Lo concreto es que la figura de

Prometeo es inspiradora desde la antigüedad para artistas y escritores ejemplificando al gran filósofo Platón con su diálogo "Prometeo Encadenado", Goethe con su poema del mismo nombre, Beethoven que le dedicó su impactante y triunfal Opus 43, Franz List con el no menos solemne poema sinfónico número 5, la icónica estatua en el Rockefeller Center de Nueva York por mencionar solo algunas, y rematando con esta obra central conocida mundialmente hecha por el genio y los pinceles de uno de los más preclaros exponentes del arte en México y que hoy en el año del centenario de los muralistas, deseamos hacer patente su notable aportación de las ciencias poéticas como lo decían los antiguos griegos,

baste solo estar en el Hospicio para disfrutar espiritualmente no sólo esa obra sino otros 53 murales que legó a su tierra para dejar a la posteridad el producto de su genio.

Es pues, ese Prometeo envuelto en el fuego liberador que purifica el alma de México y la hace volar más allá de las alturas emergiendo en el vuelo sostenida por la amalgama de lo indígena y europeo que formaron nuestra nacionalidad, ese Titán mestizo que al verlo nos renueva en el halo de esperanza por una civilización más justa y noble, más preclara, de esa Suave Patria, "donde su superficie es el maíz, sus minas el palacio del Rey de Oros, sus cielos las aves en deslizo y el relámpago verde de los loros".

Francisco Cermeño Ayón

Hacer reformas electorales es inoportuno e inconveniente

Oscar González Bonilla

Percebe José Francisco Cermeño Ayón, consejero-presidente del Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN), que la reforma electoral propuesta por el presidente de la república, Andrés Manuel López Obrador, en lo que se refiere al tema fundamental de constituir un solo organismo electoral federal en el país, es un contrasentido.

El mandatario también hizo el anuncio de que va a proponer una iniciativa par que tanto consejeros (INE) como magistrados (TEPJF) sean designados mediante el voto popular, regla del juego que le

parece inviable.

Con la escasa información que de la propuesta de reforma electoral ha vertido el propio mandatario del país, sobre todo evitar en los estados la duplicidad de funciones electorales (INE y OPLES), Cermeño Ayón es proclive a aventurar que, si el propósito es la austeridad en el presupuesto, el gasto será multimillonario para los cambios de asignación.

La iniciativa electoral del presidente López Obrador ya presentada a la Cámara de Diputados federal es guardada con secrecía. El consejero-presidente del organismo electoral estatal opina que deberá, por principio de cuentas, hacerse un diagnóstico sobre los

últimos procesos electorales en los estados del país, "y a partir de ello ver qué aspectos fueron relevantes y qué aspectos limitaron desarrollo y consecución".

Y debe ser así, porque Cermeño está seguro que el nacional proceso electoral de 2021 dejó a las autoridades electorales y ciudadanía extraordinarias enseñanzas. "Recordemos que fue un proceso en situación de pandemia y que ésta provocó crisis económica. Ante una situación económica compleja, las elecciones concurrentes tuvieron que llevarse a cabo en condiciones totalmente diferentes a otros procesos".

Prosigue: "Otro tema adicional que debe tomarse

muy en cuenta, es que en la fase concurrente (elecciones federal y estatal de 2021)

por primera vez el INE participó para normar las elecciones estatales y le da un manejo distinto. Evitó la influencia de gobernadores y congresos estatales en la toma de decisiones y control de los institutos estatales electorales. Desde mi punto de vista, sobre futuras reformas electorales se debe precisar que el INE sea una entidad normativa, mientras que operativos serán las instituciones electorales estatales". José Francisco Cermeño Ayón, por voz del coordinador de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados federal, con quien se reunieron en fecha reciente, supieron que las instituciones responsables de la organización de las elecciones estatales no desaparecerán. Asimismo, poseen información de que el borrador de la iniciativa de reforma electoral llegó al

Congreso de la Unión en el transcurso de enero anterior.

"Y no desaparecerán (OPLES) por la sencilla razón de tener una estructura capaz de tejer conocimiento de la realidad electoral en cada municipio de la entidad. Es decir, nuestro personal local es lo suficientemente competente para establecer casillas, designar a los funcionarios de estas, operar, dar el adecuado manejo a los paquetes electorales, etcétera. Esto no es nada fácil en manos extrañas, personas ajenas a nuestra identidad. Más bien deben ajustar funciones de los organismos electorales", considera Cermeño. El consejero-presidente es contundente: "Es muy complejo borrar de un plumazo los actuales organismos para dar paso a la constitución de una sola institución electoral federal. Además, costaría una cantidad estratosférica de dinero. Son necesarias las dos instancias electorales" (INE y OPLE).

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-03. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX. Medios Masivos Mexicanos S.A de C.V. Luz Savignon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX. La torre de papel. Club de periodistas de México. Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpegor S de R. L. Oficinas Generales, redacción y talleres Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, sólo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.



En alianza con Aceros del Nayar

Llega Cercocentro a Nayarit

**Soluciones innovadoras de cercos de alta calidad, para casa, negocios, desarrollos industriales y espacios públicos*

Cercocentro

Con su séptima tienda en México, CERCOCENTRO llega a Nayarit en alianza con Aceros del Nayar.

Expertos en delimitación y protección, ofrecen soluciones integrales: asesoría, cálculo, venta e instalación de cercos de la marca DEACERO, para delimitar y proteger con cercos casas habitación, negocios, desarrollos industriales, espacios públicos, entornos rurales y unidades ganaderas.

En este nuevo concepto de tienda que pronto estará en 36 puntos de venta en todo el país, se encuentran cercos de la marca DEACERO.

Los directivos de Aceros del Nayar anunciaron que en breve tendrán presencia en varios puntos del estado para ofrecer cercos adecuados a todos los clientes, que encontrarán una solución para cada necesidad.

Acudir a expertos en delimitación significa escoger la mejor opción en calidad. El compromiso es tener en inventario todos los materiales y contar con una red de profesionales para instalar en el menor tiempo posible los cercos.

CERCOCENTRO es una joven compañía con rápida expansión en el país. Aceros del Nayar, una

empresa consolidada en la entidad. De la mano, inician una historia de servicio de calidad en Nayarit.

Un concepto nuevo de tienda, en donde encuentra todo lo que necesitas para delimitar y proteger.

Todos los sistemas de cercos marca DEACERO, en un mismo lugar.

Si necesitas cercar, cércalo con Cercocentro, expertos en cercos.

En el portafolio hay una gran variedad de productos como reja DEACERO, mallas urbanas triple nudo, mallas graduadas triple nudo, malla venadera triple nudo, malla ciclónica, alambres de púas y complementos y accesorios para la instalación, todos de la marca DEACERO.

Contamos con un equipo de expertos en instalación, capacitados en todo el portafolio disponible.

Los expertos en cercos llegaron a Nayarit, el primer punto de venta en la entidad recién inaugurado se ubica en Tepic, en Avenida Proyecto 139, en la colonia Mololoa.

Contáctalos al: 800 831 57 01, sitio web: www.cercocentro.com y en las redes sociales, facebook e Instagram los encuentras como CERCOCENTRO.

Para su atención oportuna

Legislará Congreso en favor de infantes que padezcan cáncer

Las y los diputados analizan crear Ley para la Detección y Tratamiento Oportuno e Integral del Cáncer en la Infancia y en la Adolescencia

Se busca garantizar la prevención y gratuidad del tratamiento en favor de niñas, niños y adolescentes con cáncer para que tenga una mejor calidad de vida, que los menores tengan su diagnóstico temprano, integral y de calidez humana



Misael Ulloa

"Gabriel un niño feliz, el primer nieto, el primer sobrino, consentido de su familia, enamorado de los caballos, que a sus escasos seis años de edad se dio cuenta que tenía malestares, después de una serie de estudios le fue diagnosticado leucemia; como Gabriel hay muchos menores con este padecimiento, a nombre de él, mi sobrino y de ellos presento la iniciativa de Ley para la Detección y

Tratamiento Oportuno e Integral del Cáncer en la Infancia y en la Adolescencia del Estado de Nayarit", expresó este domingo la diputada integrante de la 33 Legislatura.

La propuesta de esta nueva ley que prevé 47 artículos y tres transitorios presentada en Sesión Pública Ordinaria, "busca garantizar la prevención y gratuidad del tratamiento en favor de niñas, niños y adolescentes con cáncer para que tenga una mejor calidad de vida,

que los menores tengan su diagnóstico temprano, integral y de calidez humana", argumentó la legisladora.

La diputada local anticipó; "tenemos una oportunidad con el IMSS Bienestar con quien se pueden buscar mecanismos para que en el ámbito de nuestra competencia generemos las bases legales necesarias para potencializar los objetivos de salud". El nuevo ordenamiento legal busca reforzar el marco jurídico en materia de salud y de asistencia social en Nayarit, para garantizar el abasto de medicamentos oncológicos infantiles, para no incrementar el riesgo en la salud y la vida de las niñas, niños y adolescentes con cáncer, permitirá tener un control de registro nominal de los menores que se encuentran en esta situación. La iniciativa fue remitida a la Comisión Legislativa competente para analizarla, estudiarla y en su caso aprobarla por el pleno de los 30 representantes populares nayaritas.



En los últimos tres años

Disminuyó considerablemente el robo de ganado

"Conocen los caminos donde no hay vigilancia, las rutas por donde no hay casetas de inspección", dice a Meridiano el diputado Rodrigo Polanco Sojo, quien insiste que denuncias formales por robo de ganado no existen

Fernando Ulloa Pérez

El robo de ganado, tipificado penalmente como el delito de abigeato, ha disminuido considerablemente en los últimos tres años, debido a una mayor vigilancia de la zona rural y los caminos por parte de las autoridades, declaró a Meridiano, el diputado local, Rodrigo Polanco Sojo.

El legislador también reconoció que no hay incremento en las denuncias porque en ocasiones no se puede comprobar que el

ganado ha sido robado: "hay casos en el sur del estado donde los animales se van a pastorear al cerro, desaparecen los animales, pero no hay la certeza de saber qué paso con ellos, si se lo comió un animal de uñas, si se fue a un barranco o realmente se lo robaron, es decir; no tenemos la certeza de saber qué fue lo que pasó con esas cabezas de ganado, pero no hay reporte o denuncias de robo, por ello te puedo asegurar que los casos de abigeato han disminuido en el estado de Nayarit", reiteró.

Polanco Sojo explicó, que quienes se dedican a

robar ganado son personas que conocen muy bien los caminos de las zonas por donde comenten el ilícito: "normalmente ingresan a los potreros por donde está el ganado pastoreando, los agarran, los lazan, los cargan a sus vehículos y se los llevan, pero además conocen los caminos donde no hay vigilancia, conocen las rutas por donde no hay casetas de inspección y se llevan el ganado, pero te repito de dos o tres años a la fecha no ha habido denuncias por robo de ganado en el estado", concluyó Rodrigo Polanco Sojo.

Ciclista narra su día a día

Respeto mutuo y cero accidentes

El entrevistado aclaró que cuando recorre las calles de la ciudad lo hace antes de que caiga la noche: "eso es importante decirlo; porque como ciclista debemos de ser visibles para los automovilistas", apuntó



Fernando Ulloa Pérez

El ciclista expresó que a él los automovilistas siempre lo han respetado: "nunca he tenido un accidente en mi bicicleta, los automovilistas siempre me han respetado, en ocasiones circulo por el bulevar Tepic Xalisco y los automovilistas siempre

respetan el carril por donde vamos los ciclistas, pero a mí también me gusta respetar", aseveró el señor Godínez.

Refirió, que diariamente viaja desde el poblado de San Cayetano hasta Ciudad del Valle: "ahí trabajo en Ciudad del Valle, y gracias a Dios nunca me ha pasado nada y como le decía al principio; los automovilistas siempre han respetado mi carril, ni he pegado ni me han pegado y ni quiero que me vayan a dar un llegue".

Sin embargo, el entrevistado aclaró que cuando recorre las calles de la ciudad lo hace antes de que caiga la noche: "eso es importante decirlo; porque como ciclista debemos de ser visibles para los automovilistas, por eso siempre me muevo de día, en las noches busco otras opciones para trasladarme hasta mi domicilio, porque considero que de noche los riesgos de ser atropellados cuando viajas en bicicleta se incrementan, por ello recomiendo a los ciclistas que al circular por las calles de la ciudad lo hagan de día y con luz natural", expresó el señor Nazario Godínez.

Más de 12 años circulando por las calles de la ciudad a bordo de su bicicleta, y hasta el día de hoy, el señor Nazario Godínez no ha sufrido ningún tipo de accidente.



Defendió la Revocación de Mandato

Nuestro presidente ha sido ratificado: Mario Delgado

El presidente nacional de Morena explicó que pasó ante el supuesto caso de acarreo de votos en el proceso electoral

Redacción

Este domingo 10 de abril se celebró la Revocación de Mandato, misma que fue organizada y realizada por el Instituto Nacional Electoral (INE), de tal modo que, al cierre de la jornada, Mario Delgado, presidente nacional de Morena, salió a celebrar el éxito y participación del pueblo de México en este ejercicio consultivo.

Cerca de las 20:20 horas (tiempo del centro de México), Delgado Carrillo otorgó una rueda de prensa en la que sostuvo que este ejercicio abre un nuevo capítulo en la democracia de México, en donde "todos los presidentes tendrán que mandar obedeciendo al pueblo".

Bajo una línea argumental en la que rescató la participación ciudadana, el egresado del ITAM señaló que la gente se movilizó en favor de la democracia "tenemos mucho pueblo, un pueblo que sabe que la libertad no se implora, se conquista".

"Debemos celebrar el resultado contundente por las primeras cifras que tenemos en favor de nuestro presidente", dijo durante la conferencia de prensa. Además aseguró que la ciudadanía reconoce la "enorme autoridad moral" del presidente López Obrador y poroso, la mayoría del sentido de los votos favorecen al actual titular del ejecutivo federal.

Después se abrió la sesión de preguntas y respuestas, donde el principal punto que le cuestionaron al presidente de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) fue sobre el supuesto acarreo del que fue señalado, ya que, en una camioneta, Mario Delgado se



ofreció como chofer para llevar a ciudadanos a que participaran en la Revocación de Mandato.

En respuesta, el itamita señaló que lo único que hizo fue darle un aventón a vecinas de la alcaldía Iztacalco para que tengan acceso a su casilla correspondiente, esto porque el INE, según él, posicionó los módulos en lugares que usualmente no habían operado como sedes de los mismos.

Bajo esa lógica, reconoció que lo único que hizo fue organizarse para facilitar el acceso a las casillas, por lo que el líder partidario reconoció el esfuerzo de las y los mexicanos por ubicar su módulo del INE y participar en la Revocación de Mandato. Asimismo, afirmó que el señalamiento de acarreo es infundado, pues no quiso incidir en el sentido del voto de las y los ciudadanos.

Además de aclarar esa duda, recordó que la Revocación de Mandato es un ejercicio inédito de democracia participativa y vinculante, por lo que no debe de compararse con otros procesos electorales como elecciones o la consulta popular del año pasado; sin embargo, aunque los números oficiales aún no se han publicado, aseguró que "el

día de hoy nuestro presidente ha sido ratificado" y los revocados fueron los consejeros del INE.

Cabe recordar que Ángel Ávila, representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el INE, anunció que su partido solicitará la anulación del ejercicio consultivo, esto por diversas irregularidades que se dieron antes y durante la jornada. "Estamos viendo, en este proceso electoral, la descarada intervención del presidente de la república en procesos electorales, así como sus funcionarios", señaló.

Asimismo, Ávila fue de los primeros en condenar el supuesto acarreo de Mario Delgado: "Se ve al dirigente nacional invitando a votar, exponiendo en una camioneta 'yo te puedo llevar a votar'. Él maneja la camioneta [...] Esto aquí y en China se llama acarreo de votos", dijo.

De tal modo que recordó el castigo aplicable en caso de que incurriera en dicho delito: "Se impondrán de 50 a 100 días de multa y prisión de seis meses a tres años a quien [...] organice la reunión o el transporte de votantes el día de la jornada electoral con la finalidad de influir en el sentido del voto".

Acude a emitir su voto para la revocación de mandato

El derecho a decidir es importante para la democracia: MANQ

El sufragio lo emitió en la mesa receptora ubicada en el jardín de niños, Luz María Serradell con dirección en calle Tepame s/n colonia Versailles de Tepic, lo hizo en compañía de su esposa, la doctora Beatriz Estrada Martínez y de su hija, Beatriz Navarro Estrada

Fernando Ulloa

La mañana de ayer domingo, el gobernador del estado Miguel Ángel Navarro Quintero emitió su voto en el ejercicio de consulta ciudadana para Revocación de Mandato. El sufragio lo emitió en la mesa receptora ubicada en el jardín de niños, Luz María Serradell con dirección en calle Tepame s/n colonia

Versalles de Tepic, lo hizo en compañía de su esposa, la doctora Beatriz Estrada Martínez y de su hija, Beatriz Navarro Estrada.

"El derecho a decidir es el más importante en una democracia.

Este domingo, voté en la Consulta de Revocación de Mandato, un ejercicio que fortalece los valores republicanos de nuestro país".



ASEN
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

EDICTO

NOMBRE: VICENTE RAMOS PINEDA, QUIEN DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISÉIS SE DESEMPEÑÓ COMO DIRECTOR GENERAL DE TESORERÍA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NAYARIT.

Se le comunica por este conducto, que con relación al expediente número **PRA/ASEN-DS/2016-PE/082** mediante acuerdo del catorce de marzo de dos mil veintidós, se hace constar la imposibilidad material para llevar a cabo la notificación de manera personal, por lo que, una vez realizada la búsqueda de una dirección diversa, se determinó en el punto tercero lo siguiente: **"TERCERO: ... se ordena citar a audiencia inicial del procedimiento de responsabilidad administrativa en el artículo 208, fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, al ciudadano VICENTE RAMOS PINEDA, debiendo comparecer de manera personal el día cinco de mayo de dos mil veintidós, a las nueve horas con treinta minutos (09:30); en las oficinas de la Dirección Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, ubicadas en Avenida del Valle número 133, interior 203, Edificio Plaza San Rafael, fraccionamiento Ciudad del Valle, de esta ciudad de Tepic, Nayarit; trayendo identificación oficial y copia simples de la misma, asimismo, hágasele saber que los documentos en copia certificada del Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa IPRA/2016-PE/071 emitido el veintiséis de octubre de dos mil veintiuno y copia del expediente presentado por la Dirección Investigadora, que contiene el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa número IPRA/2016-PE/071 en el que se describe la probable falta administrativa imputada, las pruebas que lo sustentan y el memorándum número MEMO/DGAJ-DI/1254/2021 del veinticinco de octubre de dos mil veintiuno; se encuentran a su disposición y consulta en las instalaciones de esta Dirección Substanciadora. Lo anterior con el objeto de que rinda su declaración y presente pruebas en torno a los actos u omisiones que se le imputan y que pueden ser causa de responsabilidad administrativa; haciendo de su conocimiento su derecho a abstenerse a declarar en contra de sí mismo ni a declararse culpable; de defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, le será nombrado un defensor de oficio; atento a lo dispuesto por el artículo 208 fracción II, con relación al artículo 209 párrafo segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; apercibidos que de no comparecer el día y hora señalado en la citación, se tendrá por satisfecha su garantía de audiencia en los términos del artículo 505, fracción IV de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos, de manera supletoria de conformidad con el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Así mismo se advierte que en caso de que requiera que le sea nombrado un defensor de oficio, deberá manifestarlo por escrito a esta autoridad por lo menos 3 tres días hábiles anteriores a la fecha de la audiencia, para efecto de que pueda conocer e imponerse de los autos..."**

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68, fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, 3 fracción V y 26 fracción II de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; de aplicación supletoria de conformidad al artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas."

Tepic, Nayarit; veintitrés de marzo de dos mil veintidós.

ASÍ LO INSTRUYÓ LA LICENCIADA SILVIA FABIOLA PÉREZ PARRA TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

REAG/JMHC/FSCS.

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P.

63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx



Crece Nayarit en economía y turismo

Boca de Chila, otro puerto de partida a Islas Marías

Será la Marina Armada de México la encargada de vigilar que turistas con recursos económicos suficientes, no renten una vivienda por largos periodos y además, estará al pendiente que los precios sean accesibles, para que todas las familias puedan disfrutar del archipiélago

Misael Ulloa

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, acompañó al presidente de México, Andrés Manuel López Obrador en una amplia supervisión a las Islas Marías, las cuales serán abiertas en 3 meses más al turismo nacional y extranjero, quienes podrán rentar una casa para quedarse a admirar y explorar lo que hoy se ha convertido en un importante museo y además, centro ecoturístico.

En su discurso, el presidente de México anunció una importante obra para el Nuevo Nayarit que a pasos agigantados en el sector turístico está avanzando, la creación de un nuevo Sector Naval en Boca de Chila municipio de Compostela, punto del cual, también partirán los barcos hacia la Isla María Madre y la Isla Cleofas, convirtiéndose Nayarit en el epicentro de

partida más importante del país y del mundo, ya que despegando de San Blas o de Boca de Chila, el tiempo de recorrido será de 2:30 horas, mientras que de Sinaloa serán 3 horas, así lo dijo el ejecutivo federal en su intervención.

“Porque van a poder trasladarse en avión hasta Tepic, a Mazatlán, y de ahí tomar el barco, o llegar a San Blas, a Mazatlán, un futuro a Boca de Chila, porque ahí vamos a crear también un sector naval, ahí se cuenta con 80 hectáreas, una playa bellísima, se va a tener un hotel y se va a poder de Boca de Chila que está a la mitad el camino entre Vallarta y Tepic, en el mar se va a poder venir acá es casi la misma distancia de San Blas a la Isla Madre y menos distancia de Boca de Chila a Cleofas la otra isla, entonces, vamos hablar de un circuito desde la Ciudad de México, de Tepic, de Mazatlán, de Vallarta para el traslado en avión y llegar

aquí también en aviones de 40 pasajeros, se va ampliar el aeropuerto de la Isla Madre”.

Precisó que será la Marina Armada de México la encargada de vigilar que turistas con recursos económicos suficientes, no renten una vivienda por largos periodos y además, estará al pendiente que los precios sean accesibles, para que todas las familias puedan disfrutar del archipiélago. Agradeció que el doctor Navarro Quintero esté trabajando hombro con hombro con el gobierno federal y busque la transformación del país a través de proyectos de gran alcance y visión.

En este evento, transmitido a través de redes sociales, el presidente de México estuvo acompañado por su esposa, Beatriz Gutiérrez, el gobernador de Sinaloa Rubén Rocha Moya, así como de los titulares de la SEMAR y SEDENA y del gobernador de las Islas Marías, el capitán Julián Castillo Zepeda.

festivos; en particular en las épocas de vacaciones, por eso siempre se cuenta con personal para atender cualquier situación de emergencia.

En este sentido, dijo, estar completamente seguro de su equipo de trabajo, están más que preparados para enfrentar este, que es el primer gran reto en su administración. Recordó que están conscientes del tema del tratamiento de las aguas residuales y se tiene que estar muy alerta ya que los recolectores y los cárcamos se llenan y tienen que tener la capacidad para atender con el equipo, cuando surja cualquier emergencia.

En este sentido dijo que sí están preparados para enfrentar cualquier eventualidad, ya que han pasado por situaciones difíciles y, se han notificado a través de sus redes sociales, para informar la suspensión del servicio, en caso de cualquier reparación.

La invitación final y la más importante es exhortar a toda la ciudadanía para que cuidemos el agua. A pesar de que la tenemos en abundancia, tenemos que cuidarla, ya que no solo es para nuestro uso, sino también lo es para las generaciones que vienen y debemos dejarle a nuestros hijos y nietos, agua potable suficiente porque en muchas partes del país las sequías están haciendo que les falte el vital líquido.

residencias, en el municipio. Turistas que aprovechan para estar en sus propiedades y demandan una gran cantidad de agua.

El funcionario mencionó que ha tenido varias reuniones de trabajo con su equipo y señaló que no van a descansar estos días. Siempre hay guardias los fines de semana, o, los días



Con las mejoras que se han realizado en el municipio con la rehabilitación de pozos y mejoras en las instalaciones hidráulicas, harán frente esta temporada vacacional para garantizar el abasto de agua y el tratamiento de las aguas residuales, tareas también del organismo.

Esta determinación toma una gran importancia con la llegada masiva de visitantes y de propietarios de viviendas o

Al lado de los poderosos

Condenó el poder religioso a Jesús: Obispo de Tepic

En la Semana Santa celebramos la vida, pasión, muerte y resurrección de Jesús de Nazareth que ofreció su sangre y su vida por nuestra salvación y de nuevo vendrá con gloria para juzgar a vivos y muerto y seguirá siendo el Rey de Reyes, dijo Luis Artemio Flores calzada, obispo de la diócesis de Tepic

Argimiro León

La noche del sábado se festeja la Vigilia Pascual y el domingo, celebramos la resurrección, esto es lo más importante de la vida cristiana, así lo mencionó el Obispo de la Diócesis de Tepic, Monseñor Luis Artemio Flores Calzada, recordando que en la Semana Santa se recuerda la vida, pasión, muerte y resurrección de nuestro Señor Jesucristo, ya que recordamos que su entrada triunfal a Jerusalén y la gente lo aclamó como un rey pacífico que llegó montado en un burrito lo hizo con palmas y por ello realizamos el Domingo de Ramos.

Explicó que Jesús había anunciado que llegaría a Jerusalén, donde sería rechazado, tanto por el poder religioso como por el poder civil “pero en su proyecto tenía precisamente morir por nosotros, cargar con nuestros pecados y establecer su reino del amor, de la fraternidad, de la unidad y de la paz, no del poder en la tierra y aceptó todos los males que se le presentaron, así como los abusos del poder, por lo que murió por haber sido juzgado de manera injusta”.

Los discípulos y la gente que lo recibieron en Jerusalén lo aclamó con palmas, por ello recordamos con el Domingo de Ramos que debemos aclamarlo como nuestro Rey, pero además, estando en la cruz, el pueblo se burlaba de El y le puso una corona de espinas, pero con ello le reconocía como el rey y las



letras que le pusieron, INRI, que significa Jesús Rey de los Judíos.

Señaló Flores Calzada que Cristo fue condenado por el poder religioso, porque El dijo, yo soy hijo de Dios y la gente lo veía como si fuera un blasfemo, pero demostró en su momento que era Dios porque resucitó, expulsó demonios y además ofreció su vida por nosotros, pero también anunció que vendrá a juzgar a vivos y muertos “porque al haber muerto y resucitado en el gobierno de Poncio Pilatos, el pasaje histórico nos dice que padeció, murió, fue sepultado y resucitó entre los muertos”.

Pero su reino no tendrá fin porque mi reino no es de este mundo, sino del cielo, de paz y amor, pero además es el rey porque es el dueño de toda la creación y nos conquistó a todos con su sangre, sufriendo y muriendo por nosotros en la cruz.

En la Semana Santa, se celebra la Pascua, que quiere decir el paso de la muerte a la vida. El jueves celebramos la institución de la Eucaristía, ya que tenemos un gran tesoro porque Cristo se quedó con

nosotros en la Eucaristía “pero también celebramos ese día la institución del sacerdocio, ya que Cristo les da poder a sus apóstoles, para que lo hagan en su memoria y cada vez que celebramos la Eucaristía se presenta la última cena y el sacrificio de Cristo para que todos los hombres podamos encontrar con Cristo muerto y resucitado, por lo que con el lavatorio de los pies nos dice que es grande el que sirve, o el que domina”.

El Viernes Santo, celebramos la pasión, que es el sufrimiento de Cristo hasta su muerte en la cruz y la noche de la vigilia pascual que es el sábado y el domingo celebramos su resurrección, por lo que tenemos que estar en estos días, no solo disfrutando y vacacionando con actitudes que van en contra de lo que nuestro señor Jesucristo nos pide, porque además tenemos que darle gracias por lo que tenemos, por lo que disfrutamos y en lo posible, tenemos que estar en alguna de las celebraciones para recordar que Jesús vivió, sufrió y murió por nosotros.

| AMATLÁN DE CAÑAS GOBIERNO MUNICIPAL NAYARIT | | Municipio de Amatlán de Cañas, Nayarit Comité de Adquisiciones Licitación Pública Estatal LP-ADC/01-2/2022 | | | |
|---|--|---|-----------------------|---|---|
| En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit en su artículo 133, y de conformidad con los artículos 79, 80 y 97 párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Municipio de Amatlán de Cañas, Nayarit, a través del Comité de Adquisiciones convoca a los interesados en participar a la Licitación Pública Estatal para la contratación de "Servicios Especializados en Asesoría Fiscal, Contable y de Auditoría ISR 2022" para satisfacer requerimientos de la Tesorería Municipal. | | | | | |
| Número de Licitación | Costo de Bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Presentación y Apertura de ofertas económicas | Presentación y Apertura de ofertas técnicas |
| LP-ADC/01-2/2022 | \$1,000.00 | 20 de abril del 2022 | 15 de abril del 2022 | 21 de abril del 2022 | 21 de abril del 2022 |
| Partidas | Descripción | | Cantidad Total | Unidad de medida | |
| Partida 1, Anexo 1 | Contratación de Servicios Especializados en Asesoría Fiscal, Contable y de Auditoría 2022, respecto de la participación del Impuesto Sobre la Renta retenido de los trabajadores del Municipio de Amatlán de Cañas, que solicita la Tesorería Municipal. | | 1 | Servicio | |
| Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Tesorería Municipal ubicada en calle Emilio Carranza S/N, colonia Centro en Amatlán de Cañas, Nayarit; teléfono (324) 24-70-141 con el siguiente horario de 09:00 a 14:00 horas hasta el día 20 de abril de 2022. | | | | | |
| La forma de pago será en las cajas de pago del Municipio, dentro del plazo y horario establecido en estas bases. | | | | | |
| La junta de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en calle Emilio Carranza S/N, colonia Centro de esta ciudad. | | | | | |
| La apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo de acuerdo a fechas antes detalladas. | | | | | |
| La fecha estimada de fallo es el día veinticinco (25) de abril de 2022 a las 10:00 horas y se dará a conocer en junta pública que se llevará a cabo en las oficinas de la Tesorería Municipal ubicadas en el interior de la Presidencia Municipal; sitio en calle Emilio Carranza s/n Colonia Centro en Amatlán de Cañas el mismo día. | | | | | |
| El idioma en que se deberán de presentar las propuestas será: Español | | | | | |
| La moneda en que deberá cotizarse será en: Pesos Mexicanos | | | | | |
| La totalidad de los servicios que se requiere, serán recibidos conforme a lo estipulado en el Anexo 1 de las bases. | | | | | |
| El pago al proveedor que resulte ganador será efectuado en la Tesorería Municipal mediante transferencia electrónica de fondos, previa recepción del servicio, en pagos parciales a partir de la fecha en que se presenten las facturas originales, de conformidad a lo que se pacte en el contrato. | | | | | |
| No podrán presentar propuestas las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit. | | | | | |
| Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas comparativamente en forma equivalente analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones para el Municipio de Amatlán de Cañas. | | | | | |
| La Adjudicación se llevará a cabo por Servicio. | | | | | |
| Atentamente Tepic, Nayarit 11 de Abril de 2022 | | | | | |
| Ing. Jesús Adrián Pinto Ochoa Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones | | | | | |
| Cualquier duda o aclaración al respecto favor de comunicarse al teléfono (324) 24-70-141 | | | | | |



Sobre todo en escuelas

Exhortan a no bajar la guardia ante COVID

“En casi todos los municipios hay un sentir de que la gente ya bajó la guardia... ojalá no tengamos otros rebrote, porque quien sabe cómo nos iría”, señaló el diputado de la Comisión de Salud, Alejandro Regalado.



Por Oscar Gil

El Congreso del Estado de Nayarit prepara un nuevo exhorto a la Secretaría de Salud con el fin de que no se baje la guardia en materia de prevención ante la pandemia de COVID-19.

De acuerdo con el diputado presidente de la Comisión de Salud, Alejandro Regalado Curiel, lo anterior será en respuesta al cúmulo de quejas que han recibido, sobre todo en el caso del plantel CETIS 100, en el cual se han presentado varios casos de enfermedades respiratorias.

“Definitivamente vamos a tener que realizar un exhorto a la Secretaría de Educación en el Estado de Nayarit para que no se descuiden estos protocolos, aunque ya estamos en semáforo verde y a minutos de vacacionar en todo el país, esto no significa que estamos libres de poder adquirir nuevamente una infección por coronavirus, o una combinación delta con gama o delta con alfa”, señaló el diputado local.

Por otra parte, Regalado Curiel recordó que en China, lugar de nacimiento del virus, de nueva cuenta se están aplicando medidas de aislamiento ante la creciente ola de contagios, por lo que tomando en cuenta este efecto, México debería priorizar no bajar la guardia, mientras que advierte un repunte en casos de influenza.

“No quitarnos el cubrebocas, el gel hay que usarlo todo el tiempo... es importantísimo el lavado de manos y la mascarilla, esto finalmente te va ayudar a que no te contagies de ninguna

infección de tipo viral. Ahora estamos viendo muchos casos de influenza estacional es algo más benigno que lo que es el coronavirus. Esta enfermedad no deja de ser viral y si tu traes cubrebocas, es más difícil que te contagies”, sentenció el médico.

Por otra parte, el líder de la Comisión de Salud en el legislativo nayarita destacó que la vacunación, la generación de defensas tras el contagio y la conciencia ciudadana, han permitido mantener los casos de COVID-19 a la baja en la entidad.

“Muchas personas ya han vivido en carne propia lo que es la enfermedad y quizá muchos de ellos perdieron familiares a causa del coronavirus, por lo que son más conscientes de cuando aislarse y cuidarse de verdad. Sin embargo, en casi todos los municipios hay un sentir de que la gente ya bajó la guardia... ojalá no tengamos otros rebrote, porque quien sabe cómo nos iría”, finalizó el diputado local.

Aseveró Fugio

Nayarit, el estado que más quiere AMLO

Ya no es como antes con obras que eran elefantes blancos, sino que sean obras que se utilicen, que generen empleos, señaló el Diputado

Por Oscar Gil

Tepic.- En estos momentos se tiene al presidente de la república que más quiere a Nayarit, sostuvo en entrevista el diputado federal, Jorge Armando Ortiz Rodríguez del Partido del Trabajo.

“En menos de cuatro años, Andrés Manuel López Obrador ha visitado más veces el estado que todas las visitas que han tenido otros presidentes en todo el sexenio, además, cada que viene trae beneficios”, señaló el Diputado federal, a su vez que destacó la millonaria inversión que se realizó en San Blas, señalando que “ya no es como antes con obras que eran elefantes blancos, sino que sean obras que se utilicen, que generen empleos y como en este caso,

que promuevan el turismo”.

Por otro lado, el parlamentario federal por Nayarit reveló detalles del encuentro que sostuvo con el vocal del FOVISSSTE a nivel federal, en dicha reunión, el diputado, planteó que se promuevan desarrollos FOVISSSTE, a precios muy económicos y con intereses baratos además de la propuesta de que ya los créditos ya no sean en UMAS sino en salarios mínimos.

Por su parte, Fugio señaló, que se ofrecerá como intermediario entre la institución y los derechohabientes, con el fin de ayudarles a agilizar los trámites, para que tengan un patrimonio, seguro.

El parlamentario señaló que se volverá a impulsar los proyectos del FOVISSSTE



que habían desaparecido debido a “una política neoliberal, de los presidentes pasados que tenían como tendencia beneficiar no a los derechohabientes si no a las constructoras y por eso se dejó de promover eso, los derechohabientes se quedaban a merced de los zopilotes, de los carroñeros, de las constructoras que hicieron su agosto y que hicieron también muchos fraudes”, apuntó.

Eficiencia de la vacunación

Hasta hoy, nadie ha muerto por influenza

Solo nueve estados del país, incluido Nayarit, mantienen el invicto. A nivel nacional han fallecido 118 personas por esta enfermedad respiratoria

Óscar Gil

Nayarit es uno de los nueve estados del país en los que no se han registrado fallecimientos por influenza. La Dirección General de Epidemiología confirmó dos casos más en el estado, con los que se acumulan 25 en lo que va de la temporada que aún

no concluye.

La misma autoridad, informa que en todo el país se han confirmado 2, 829 casos y han fallecido 118 personas. La temporada de influenza comenzó en la semana epidemiológica 40 de 2021, y concluirá en la semana 20 de este 2022.

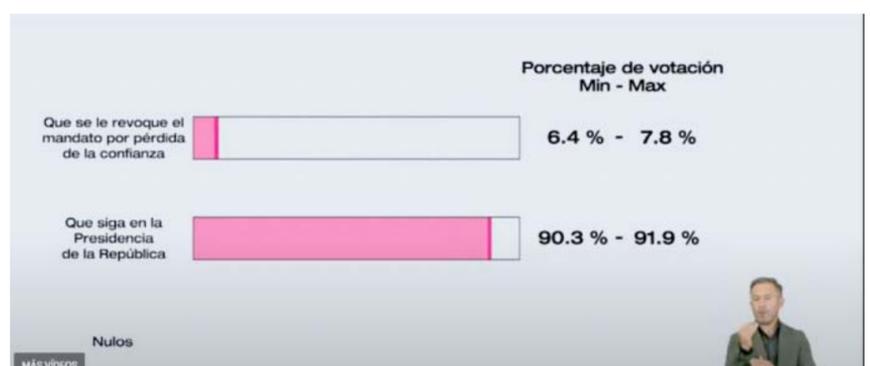
La temporada de

influenza continuará hasta la tercera semana del mes de mayo, que formalmente termina la semana 20. La autoridad sanitaria llama a la población a no bajar la guardia y mantener en baja incidencia esta enfermedad respiratoria, sobre todo a mantener en cero el número de víctimas fatales.

Con cifras del conteo rápido

Arrasa Amlo; obtiene el Sí entre 90 y 93 por ciento

El ejercicio estadístico que dio a conocer el INE en voz del Consejero Presidente, Lorenzo Córdova, señala que la participación ciudadana estará entre el 17 y el 18.2 por ciento



Redacción

CDMX.- El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova informó que de tras la primera hora del cómputo de los votos de la revocación de mandato se estima que la participación de la ciudadana ronde entre el 17.0 y el 18.2 por ciento de la lista nominal. Además, se espera que más del 90 por ciento haya optado por la opción del que el Presidente continúe su mandato. “En relación a que se le revoque el mandato, la participación se estima en un límite de 6.4 y 7.8 como límite superior.

En la consulta de revocación de mandato participó entre 17 y 18.2% de los ciudadanos registrados en la Lista Nominal.

Con ello, la consulta no será vinculante, pues era

necesario que participará 40% de las personas registradas en la Lista Nominal, es decir, 37 millones 129 mil 287 votos.

En sesión del Consejo General del INE, el secretario Ejecutivo, Edmundo Jacobo Molina, informó que se instalaron 57,448 casillas, que es 100% de las casillas aprobadas por los consejos distritales. Señaló que solo una casilla de Veracruz fue instalada hasta la tarde.

Comentó que en el desarrollo de la jornada electoral se registraron 1,704 incidentes, de los cuales resolvieron 43.5%. Entre ellos están la suspensión de la votación en 20 casos por violencia en las casillas o por robo del material, mientras que en 781 casos hubo votación sin credencial del

elector o sin aparecer en la Lista Nominal.

También reportó 133 casos donde había propaganda al interior o exterior de la casilla, 154 casos con interferencia en el desarrollo de la votación y en 111 casos hubo ausencia prolongada o definitiva de algún funcionario de la casilla.

Además, el órgano electoral recibió 8,287 votos de los mexicanos en el extranjero que votaron vía internet, de los cuales 6,324 votó para que López Obrador siga en la presidencia; 1,915 que se le revocó el mandato, y 48 fueron anulados. Con ello, 46.53% de los mexicanos en el extranjero participaron en este ejercicio.



Todo esto y más disponible ahora

PONLE **DISNEY+** A TU VIDA Triple Pack desde \$490 al mes x 3 meses

con **3 meses de Disney+** incluidos

¡CONTRATA AHORA! 33 9690 1234 | megacable.com.mx

*Promoción válida para México desde el 1 de enero 2022 hasta el 30 de abril 2022. A partir del 4to. mes pagará el precio de lista vigente en el paquete contratado. Aplican restricciones, consulta disponibilidad, términos, condiciones y más información en megacable.com.mx

La democracia debe hacerse hábito

El Presidente emite voto en histórico ejercicio democrático

“Tiene que haber democracia siempre en la familia, en la escuela, en el trabajo y en los sindicatos y, desde luego, en la vida pública”, expresó



Por E. Rosales

CDMX.- “El mejor sistema político es la democracia”, afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador al participar en el ejercicio democrático de este 10 de abril.

El mandatario acudió a emitir su voto en la casilla instalada en el Antiguo Palacio del Arzobispado en la alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Al salir del recinto expresó que la democracia debe ser una forma de vida e invitó al pueblo de México a ejercer sus derechos políticos.

“Tiene que haber democracia siempre en la familia, en la escuela, en el trabajo y en los sindicatos y, desde luego, en la vida pública”, expresó.

Acompañado de la doctora Beatriz Gutiérrez Müller, el jefe del Ejecutivo sostuvo que “la democracia tiene que convertirse en México en un hábito, porque eso nos va a ayudar para que nadie en ningún nivel en la escala se sienta absoluto. Que nadie olvide que el pueblo es el que manda, que el pueblo pone y el pueblo quita, porque el pueblo es el soberano”.



Redacción

CDMX.- En tres meses se abrirá al público el centro recreativo y cultural de las Islas Marías para que todos los mexicanos puedan visitar la Isla Madre, donde habrá mucho por observar, explorar y disfrutar, informó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Tras reafirmar que el pueblo es el motor del cambio y por el pueblo se llevan a cabo cosas importantes en el país, el primer mandatario dijo que las Islas Marías han dejado de ser una prisión, famosa por su crueldad, y se transforman en un paraíso al que se podrá acceder por barco —desde San Blas o Mazatlán— y durante la travesía recrear nuestro pasado de claroscuros con la lectura de Los muros de agua, de José Revueltas.

Explicó que la Secretaría de Marina contará con tres ferris para realizar el recorrido en dos horas y media desde San Blas, o tres horas desde Mazatlán. Añadió que se trabaja en la reconstrucción de viviendas e instalaciones, además de la introducción de agua, drenaje y electricidad —incluso, algunas zonas de la isla ya cuentan con internet—, y no se van a construir hoteles, porque el propósito es conservar la naturaleza.

“Quien venga va a sentirse

Anunció el Presidente

En tres meses, las Islas Marías se abren a los mexicanos

A esto se suma un proyecto similar que se prepara en Boca de Chila, Compostela, donde se creará un sector naval y un proyecto turístico de 80 hectáreas que contará con hotel



muy contento, muy satisfecho. Y vamos a procurar que puedan venir familias de niveles económicos modestos, que no sea una isla para la élite... Una gente que tiene ingresos puede venir aquí y va a encontrar mejores cosas, mucho mejores cosas para estar bien.

“Al mismo tiempo, una familia de trabajadores, que con sus

ahorros decide venir y rentar una casa de tres recámaras, y puede estar toda la familia.”

Explicó que la Secretaría de Marina estará a cargo de ofrecer paquetes turísticos donde se ofrecerán estancias cortas con el fin de que acceda mayor cantidad de visitantes sin afectar la naturaleza.

Informó que el proyecto de las Islas Marías formará parte de un circuito para volar desde la Ciudad de México, Tepic,



Mazatlán o Vallarta en aviones de 40 pasajeros, para lo cual se ampliará el aeropuerto de la Isla Madre.

A ello se suma un proyecto similar que se prepara en Boca de Chila, ubicada en el municipio de Compostela, Nayarit, donde se creará un sector naval y un proyecto turístico de 80 hectáreas que contará con hotel.

Desde el Museo de las Islas Marías, el presidente agradeció al museógrafo Marco Barrera Bassols, así como a los historiadores e intelectuales Pedro Miguel Arce Montoya, Rafael Barajas “el Fisgón”, Epigmenio Ibarra

y José Hernández, así como a la Secretaría de Marina y a la Secretaría de la Defensa Nacional:

“No exagero, no tendríamos los resultados que se han alcanzado sin el apoyo leal de estas dos instituciones que forman parte del pueblo de México.”

Al recordar que la escuela mexicana de museografía surge de nuestra visión particular como un país solidario y fraterno con las naciones oprimidas, el escritor Pedro Miguel explicó que estos espacios no ostentan —como en otros casos— las riquezas obtenidas

a través del saqueo, sino que son un instrumento generador de identidad, una herramienta didáctica y un discurso para construir país.

En representación del equipo a cargo de la construcción del museo, expuso que la investigación histórica de las Islas Marías puso al descubierto los momentos de paraíso y de infierno en la antigua colonia penal:

“Nos encontramos con un microuniverso económico y social en el que se materializaban los horrores y los aspectos luminosos de la sociedad en sus distintos momentos.”

Informó que el museo de sitio integra la historia de la isla María Madre, desde la colonia penal hasta el complejo penitenciario, así como la vida del recluso más famoso, José Revueltas.

“Nos honra especialmente participar en esta muestra de transición de las cadenas a la libertad, de la cárcel a la cultura, de la prisión al centro ambiental y cultural.”

El presidente estuvo acompañado por su esposa, Beatriz Gutiérrez Müller, así como por los gobernadores de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, y de Sinaloa, Rubén Rocha Moya.

Igualmente, por los secretarios de Marina, José Rafael Ojeda Durán; de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval González; Medio Ambiente y Recursos Naturales, María Luisa Albores González; y Turismo, Miguel Torruco Marqués, así como el gobernador de las Islas Marías, Julián Castillo Cepeda.

EDICTO SE IGNORA DOMICILIO

CARLOS ALBERTO GUTIÉRREZ MACIEL

En virtud de que se ignora su domicilio, por este conducto, se le hace saber que mediante auto de fecha treinta de Mayo del año dos mil diecinueve, SE ADMITIO en la VÍA EJECUTIVA MERCANTIL EJERCITANDO ACCIÓN CAMBIARIA DIRECTA DEMANDA EN SU CONTRA, bajo número de expediente 800/2019 promovida por JOSÉ LÓPEZ GUTIÉRREZ como titular directo del documento (pagare) en contra de CARLOS ALBERTO GUTIÉRREZ MACIEL como demandado principal; a quien le reclama el pago de la cantidad de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de suerte principal y demás consecuencias legales,

Por lo que de conformidad con el artículo 1070 del Código de Comercio PRACTIQUESE EL EMPLAZAMIENTO a la parte demandada CARLOS ALBERTO GUTIÉRREZ MACIEL. POR MEDIO DE EDICTOS que se publiquen dentro del término de TRES VECES DE SIETE en SIETE DÍAS en el periódico de Circulación amplia de cobertura Nacional (República Mexicana), y en un periódico local del Estado a elección del actor; haciéndole saber a dicha parte demandada que tiene un término de TREINTA DÍAS para recoger las copias de traslado; de dicha demanda y de los documentos fundatorios, así como las cédula de notificación del presente proveído, una vez transcurrido dicho término se computarán los OCHO DÍAS que tiene para dar contestación a la demanda instaurada en su contra como se encuentra ordenada en proveído de fecha treinta de Mayo del dos mil diecinueve; lo anterior con fundamento en términos del artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al Código de Comercio; apercibiéndolo que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda instaurada en su contra en sentido negativo; ello con fundamento en lo dispuesto por el artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al Código de Comercio; y todas las notificaciones incluyendo las de carácter personal le surtirán por boletín judicial. Artículos 1077 y 1392 del Código de Comercio Reformado.

ATENTAMENTE
“Sufragio Efectivo No Reelección”
Tepic, Nayarit; a 22 de Noviembre del 2021

LIC. ROSA MARÍA ESPARZA GÓMEZ
Secretaría de Acuerdos Adscrita al Juzgado Tercero
Mercantil con residencia en Tepic, Nayarit;

PARA PUBLICARSE POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA DE COBERTURA NACIONAL (REPÚBLICA MEXICANA), A ELECCIÓN DEL ACTOR Y EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN,

EDICTO

JUAN ENRIQUE RODRÍGUEZ ANTÓN

Comunico a usted (es) que dentro del Juicio EJECUTIVO ORAL Mercantil número 197/2020, promovido por JOSÉ RAMÍREZ GÓMEZ, por su propio derecho, en contra de usted, recayó un auto de fecha cuatro de junio de dos mil veintiuno en el cual se ordena publicar el presente EDICTO, y se ordena EMPLAZARLO a juicio para que dentro del término de OCHO DÍAS hábiles contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última notificación, se presente ante este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en los términos establecidos por el artículo 1390-Ter-6 del Código de Comercio; apercibido que para el caso de no producir su contestación oportunamente se tendrán por confesados los hechos de la demanda, en términos del artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles Vigente de aplicación supletoria.

De la misma forma se le requiere para que de conformidad con lo previsto por el artículo 1390 Bis 13 del Código de Comercio, en su escrito de contestación o reconvencción ofrezca sus respectivas probanzas en los términos y condiciones en el precepto legal citado; asimismo prevengasele que de no dar cumplimiento a lo anterior le será declarado precluido su derecho para tal efecto. Se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo se procederá a realizar las notificaciones en términos de lo dispuesto por el artículo 1069 del Código de Comercio en aquello que no sea incompatible con las prevenciones del procedimiento de referencia.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; A 23 DE MARZO DEL 2022.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ORALIDAD MERCANTIL

LIC. LUZ AZUCENA ARTEAGA HERNÁNDEZ.

Para su publicación por tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado de Nayarit, a elección del promovente.

Para integrantes del Sistema Educativo Nacional

Oficialmente, hoy inicia periodo vacacional de Semana Santa

24.6 millones de alumnos y 1.2 millones de docentes de Educación Básica, así como 4.9 millones de estudiantes y 408 mil docentes de Media Superior, reanudarán actividades el 25 de abril

Por E. Rosales

CDMX.- De acuerdo al Calendario Escolar 2021-2022, a partir del lunes 11 y hasta el viernes 22 de abril, más de 35.5 millones de estudiantes y más de dos millones de maestras y maestros de 261 mil escuelas públicas y particulares, iniciarán el periodo vacacional con motivo de la Semana Santa.

Los casi 24.6 millones de alumnos y más de 1.2 millones de docentes de Educación Básica, así como la matrícula de Educación Media Superior, de más de 4.9 millones de alumnos y 408 mil docentes, en todos los subsistemas, reanudarán actividades el lunes 25 de abril de manera presencial.

Asimismo, retomarán clases ese día los más de 104



mil alumnos de Educación Normal pública, y los casi dos millones de jóvenes que cursan estudios de capacitación para el trabajo.

Las y los alumnos del Servicio Nacional de Bachillerato Prepa en Línea-SEP, tendrán una semana de vacaciones, del 11 al 15 de abril, y retomarán sus clases el

próximo lunes 18 de abril.

Los alumnos de Educación Superior y docentes dispondrán del periodo vacacional con base en los calendarios establecidos por las instituciones públicas y privadas de ese nivel educativo. Alrededor de 401 mil 300 docentes, en cinco mil 794 planteles, atienden a casi cuatro millones 30 mil estudiantes.



80
Años Contigo

COMPARTIENDO HISTORIAS EN EL

MARATÓN DEL AHORRO



ESPECIALES DE LA SEMANA

BOTANAS CRACKIS

PAPAS ADOBADAS 90 gr. a sólo **\$14.50**



PAPAS DESHIDRATADAS SAL Y LIMÓN 42 gr. a sólo **\$12.00**



30% DE AHORRO



60 gr. x **\$7.50**

PAÑAL BABY CONFÍ MAX grande



40 pañales x **\$116.00**



AVENA QUAKER 3 MINUTOS 370 gr. bolsa **\$28.00**

CURACIONES COMPRA GASA SIMPLE CURAPACK +



Llévate por \$10.00 Cinta Microporosa Leukopor

TU SALUD es primero



ANTIÁCIDOS TUMS EXTRA 48 tabletas o **MENTA** 75 tabletas **50%** DE AHORRO

ANTIDIABETES MICROLET LANCETAS COLORES 25 piezas **\$49.50**



CARDIOVASCULARES DAFLON 1000 30 sobres o 450 mg. 20 tabletas **35%** DE AHORRO



ANTIBIÓTICOS FAMILIA POSIPEN* **35%** DE AHORRO



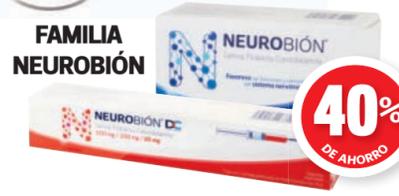
CURACIONES FAMILIA ISODINE **35%** DE AHORRO



MEDIOS DE CONTRASTE PRUEBA ANTÍGENO COVID-19 FASTEP prueba rápida por saliva **\$199.00**



FORTALECE tu cuerpo con Multivitaminicos



FAMILIA NEUROBIÓN **40%** DE AHORRO

PHARMATON G115 30 cápsulas **\$205.00**



DEBOUT* 20 mg. 1 tableta **\$72.00**



* Su venta requiere receta médica

ANTIDIARREICOS TODA LA FAMILIA FLORATIL **40%** DE AHORRO



ANTI-INFLAMATORIOS LIBONIDE 0.250mg./2 ml. 5 ampolletas **\$169.00**



ANALGÉSICOS NEO MELUBRINA 500 mg. 10 tabletas **\$55.90**



ANTIMICÓTICOS LOMECAN V 20 gr. crema o 200 gr. Óvulos **35%** DE AHORRO



* Su venta requiere receta médica Consulte a su médico. Evite la automedicación.

Trae tu certificado de vacunación COVID-19 **IMPRÍMELO AQUÍ** para llevarlo contigo siempre



NUEVO

\$10.00 c/u

SE IMPRIME EN UNA FOTO TAMAÑO 4X6" con guía de recorte para tamaño credencial. DESCARGA PREVIAMENTE TU CERTIFICADO EN JPG YA QUE ESTE SERVICIO NO SE OFRECE EN TIENDA.

Kodak Moments

Genéricos PHARMA life Igual fórmula, igual alivio ¡Mucho más barato!

HASTA **85%** de ahorro

ANALGÉSICOS KETOROLACO PHARMALIFE 10 mg. 10 tabletas **85%** DE AHORRO **\$11.90**



ANTIDIABETES PIOGLITAZONA PHARMALIFE 15 mg. 7 tabletas **80%** DE AHORRO **\$65.90**



ANTIÁCIDOS OMEPRAZOL PHARMALIFE 20 mg. 30 Cápsulas **Llévate 2 por \$75.00**



NUEVO

50% DE AHORRO



Paga con tu **TARJETA PARA EL BIENESTAR**



Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia 11 al 13 de abril de 2022. Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com



80 Años Contigo

¡Creciendo juntos!

Visita tus Nuevas SuperFarmacias

¡Siempre ahorrando, siempre contigo!



Av. Independencia #333 Entre calle Principal y Rampa Sur, col. Los Llanitos, Tepic



Av. Zapopan #568, Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino Peña, Colonia Puerta de la laguna, Tepic